

W.C

2450-729-AG22



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2° Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

O.C. Mercado Público N°

R.U.T.: 69.040.100-2

ORDEN DE COMPRA : 2022-00000791

02 noviembre 2022

LA SERENA

COMERCIAL CRISTINA ALEJANDRA LEY QUIROZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSA

SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN

COMUNA:

FONO:

N° DE SOLICITUD:

ATENCIÓN A:

F.C.C. N°

00000795

PEDIDO N°:

763,

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE DESARRO

*Dideos
Solicitud N° 230*

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	MESA (MOB0126) SEGUN ORDEN DE COMPRA 2450-729-AG22	107,250	107,250
00%				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N°
4490

SUB TOTAL:	107,250
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	0
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	107,250
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	20,378
VALOR TOTAL:	127,628



[Signature]
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera N° 301, Segundo Piso, LA Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cumplida en el plazo indicado.